



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH  
**RECIBIDO**  
30 SEP 2020  
"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 10:39 A. M  
FIRMA: *[Firma]*  
Chas Asistente

OFICIO No.: USP-CP-305/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2020

**DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH  
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 1º de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN** de **INICIATIVAS CONSTITUCIONALES**, siendo estas las siguientes:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

**ASI COMO ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:**

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 12:00 hrs. del jueves 1° de octubre de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

OFICIO No.: USP-CP-305/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2020

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 1º de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN** de **INICIATIVAS CONSTITUCIONALES**, siendo estas las siguientes:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con

*Mario Alejandro Cuevas Mena*  
25/09/2020  
12:35 h.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

**ASI COMO ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:**

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 12:00 hrs. del jueves 1º de octubre de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

"LXII Legislatura de la paridad de género"

29 SEP 2020  
**RECIBIDO**  
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

OFICIO No.: USP-CP--305/2020

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2020

13:44h

*Alejandro Bortio*

**DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ  
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 1º de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN** de **INICIATIVAS CONSTITUCIONALES**, siendo estas las siguientes:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

**ASI COMO ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:**

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

**ATENTAMENTE**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 12:00 hrs. del jueves 1º de octubre de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

OFICIO No.: USP-CP--305/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2020

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 1º de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN** de **INICIATIVAS CONSTITUCIONALES**, siendo estas las siguientes:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

**ASI COMO ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:**

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA  
**RECIBIDO**  
29 SEP 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 13:25 Hrs.

FIRMA: *[Firma]*

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 12:00 hrs. del jueves 1º de octubre de 2020.





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP-305/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2020

**DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 1º de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN** de **INICIATIVAS CONSTITUCIONALES**, siendo estas las siguientes:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

**ASI COMO ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:**

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*recibí  
ABOG. GABRIEL  
TORRES.  
13:52 hrs.  
29/09/2020*

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 12:00 hrs. del jueves 1º de octubre de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

OFICIO No.: USP-CP-305/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2020

**DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 1º de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavalá Castillo", cuyos asuntos en cartera serán **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN** de **INICIATIVAS CONSTITUCIONALES**, siendo estas las siguientes:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

**ASI COMO ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:**

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO

RECIBIDO  
29 SEP 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 13:23 hrs

FIRMA: EATG

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 12:00 hrs. del jueves 1º de octubre de 2020.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**OFICIO No.:** USP-CP--305/2020  
**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2020

**DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 1º de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN** de **INICIATIVAS CONSTITUCIONALES**, siendo estas las siguientes:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con

*Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro*  
*1:43 p.m.*  
*29/09/2020*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

**ASI COMO ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:**

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 12:00 hrs. del jueves 1o de octubre de 2020.-----



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

OFICIO No.: USP-CP-305/2020  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.  
Mérida, Yucatán a 29 de septiembre de 2020

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 1º de octubre del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN** de **INICIATIVAS CONSTITUCIONALES**, siendo estas las siguientes:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como el artículo 31 de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en materia de temporalidad del nombramiento de Consejeros. Suscrita por los Diputados integrantes de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 5 de la Constitución Política del Estados de Yucatán, en materia de residencia, Suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 y primer párrafo del artículo 86, ambos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia institucionalizar la perspectiva de género en el servicio público, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Impartición de Justicia con



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Perspectiva de género, Suscrita por la Diputa Kathia María Bolio Pinelo, integrante de la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de educación, suscrita por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, de la Fracción Legislativa de Nueva Alianza.

**ASI COMO ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS LIMITROFES:**

- f) Of con el que se remite el Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso.
- g) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- h) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh.
- i) Of. con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales, celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abala.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRIGUEZ BAQUERO  
**RECIBIDO**  
29 SEP 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 13:49 hrs.

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 12:00 hrs. del jueves 1º de octubre de 2020.